

PLAN DE TRABAJO

**MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA
MINGA LISTA 100 EN ALIANZA. PARTIDO POLÍTICO
AVANZA LISTA 8. “CONSTRUIMOS CONTIGO”**

**POSTULACION A LA ALCALDIA DEL CANTON
GUANO:**

Lc. Oswaldo Vinicio Estrada Avilés.

Periodo 2023 – 2027

INDICE

Contenido.	Pág.
Diagnostico situacional.....	1
Componente biofísico.....	1
Medio inerte – geomorfología.....	1
Clima.....	1
Precipitación.....	2
Agua-Cuencas Hidrográficas.....	2
Suelos.....	4
Biodiversidad.....	4
Disposición final de residuos sólidos.....	5
Cobertura y usos de suelo.....	5
Ecosistemas frágiles.....	6
Componente asentamientos Humanos.....	6
Localización - concentración y dispersión de la población.....	7
Relaciones entre asentamientos humanos.....	9
Movilidad, transporte y tránsito.....	10
Redes viales.....	10
Servicios públicos (Acceso a servicios básicos)	11
Componente socio cultural.....	14
Población – análisis demográfico	14
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas-nbi.....	15
Cultura y patrimonio.....	15
Componente económico productivo.....	16
Principales actividades económicas productivas del territorio según ocupación por pea.....	16
Uso del Suelo.....	16
Seguridad alimentaria.....	17
Factores de la producción.....	17
Componente político institucional.....	18
Estructuras y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio.....	18
Principales problemas del cantón.....	19
Objetivos.....	23
Objetivo general.....	23
Objetivos específicos.....	23
Actividades.....	24
Estrategias de Articulación.....	24
Plan Plurianual.....	27
Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas.....	32

PLAN DE TRABAJO A LA ALCALDIA DEL CANTON GUANO

Pongo en consideración mi Plan de Trabajo para el Período de Gobierno 2023-2027 en el cantón Guano. El mismo se fundamenta en dos temas principales que son el Desarrollo Humano y el Desarrollo Local Sustentable, con lo que lograremos un nuevo modelo de desarrollo inclusivo, participativo, ambientalmente responsable, emprendedor y respetuoso de los derechos de cada ciudadano, enmarcándonos en el marco jurídico vigente de la Constitución de la República del Ecuador, el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 "Creación de Oportunidades", y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guano vigente.

Con esto incidiremos en el desarrollo adecuado del Cantón y nos articularemos a la propuesta nacional de desarrollo.

1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El presente Diagnóstico tiene como objetivo identificar y caracterizar las potencialidades y problemas, recursos, limitaciones e interrelaciones que subyacen en los componentes: biofísico, asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo y político institucional, considerados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial considerada como una herramienta de Planificación.

1.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

Cada territorio está caracterizado por varios aspectos antrópicos que se desarrollan dentro del mismo pero de manera particular el componente biofísico es que incide en dichas actividades humanas y de otros organismos vivos, por lo que el análisis del componente biofísico de cada territorio constituye el punto inicial para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal; ya que corresponde al análisis del patrimonio natural sobre las que se asienta la población y sus diferentes actividades, determinan las potencialidades, problemas y condiciones para las diferentes actividades que se pueden desarrollar para satisfacer las necesidades de la población. El componente biofísico abarca todas características naturales, analizándolas desde el punto de vista del aprovechamiento actual de sus distintas actividades en contraste con la capacidad real que estas tienen, así como la afección que las actividades humanas pueden provocar sobre esos elementos, para establecer sus potencialidades y problemas dados por las estas características propias del territorio, para poder plantear propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial para mejorar las condiciones de vida de la población.

1.1.1 MEDIO INERTE - GEOMORFOLOGIA

El cantón Guano al encontrarse entre tres grandes volcanes Chimborazo, El Altar y Tungurahua, presenta una geología de formaciones volcánicas como Cangahua, Pisayambo, Riobamba, depósitos coluviales, aluviales, lavas jóvenes del Chimborazo, lavas del Carihuairazo. Se encuentra influenciado por fallas tectónicas a lo ancho, en el centro del Cantón y al este a lo largo del mismo y en la parte noroeste.

1.1.2 CLIMA

La caracterización del clima en el Ecuador es sumamente compleja, factores como su posicionamiento, influencia de la cordillera de los Andes y cercanía al Océano Pacífico determinan las condiciones climáticas generales del país, este factor es la relación de la variación del clima y la distribución de la vegetación, en consecuencia, de los animales y por lo tanto de los ecosistemas.

1.1.3 PRECIPITACIÓN

Según el IPCC, 2008 manifiesta que en el cantón Guano, no existe un rango lineal en relación con las precipitaciones ya que presenta una variabilidad tanto en espacio como en el tiempo.

De acuerdo a los valores característicos de precipitación de los pisos bioclimáticos se indica que alrededor de 600 a 1800 mm de precipitaciones anuales, en el gráfico siguiente se observa que, en los años 1993, 1999, 2000, 2008, 2011 son años en los cuales los valores se encuentran dentro de los rangos, a diferencia de los demás años que se presentan valores aceptables, en cambio en los años 1992, 2001, 2003, 2009 y 2013 las precipitaciones son mínimas y esto se debe a que está íntimamente relacionada con la temperatura, si observamos el gráfico en estos años los valores de temperatura son altos, notando que cuanto existe mayor temperatura las precipitaciones son menores o viceversa.

Según (Hidalgo Proaño, 2012) dice que los cambios de precipitación también pueden deberse a la presencia de las corrientes del Niño y la Niña, ya que la corriente del Niño tiende a disminuir y la corriente de la Niña aumenta las precipitaciones, considero que es una razón por la cual se ve los cambios en las precipitaciones en los registros de los 30 años.

Bioclima, por otra parte, se refiere a la interrelación entre temperatura, precipitación y evaporación a escalas regionales, asociadas a diferentes tipos de vegetación; existen en el Ecuador cuatro bioclimas: pluvial, pluviestacional, xérico y desértico (no aplicable).

1.1.4 AGUA - CUENCAS HIDROGRÁFICAS

En el cantón Guano se encuentra la Microcuenca hidrográfica del Río Guano como la más importante, pertenece a la Subcuenca del Río Chambo que forma parte de la demarcación hidrográfica del Pastaza.

El río Guano tienen su origen en las faldas del Chimborazo y por diferentes drenajes hidrográficos tales como las quebradas: Cascajal, Chuquipogio, Abras, Puluchaca, Patulú, Llio, Bazacón, Alacao, Chacón, Igualata, con un recorrido aproximado de 30.05 km el cual desemboca en el Río Chambo. Abastece de recurso hídrico a la ciudad de Guano, y pasa por las parroquias de San Isidro, El Rosario, La Matriz, San Gerardo, tiene un área de 390,7 K2m (Cevallos, 2018).

El río Guano consta como un forzante hidrológico presente en el sistema acuífero del Chambo además de abastecer al sistema de agua potable de las ciudades como Riobamba y Guano, los límites geológicos del acuífero son: al norte se encuentran lavas del Chimborazo y del Carihuairazo, además del río Guano; en el Sur está presente en su gran mayoría el río Chibunga y el río Chambo al sureste, al este el río Chambo y un tramo del río Guano y al oeste la franja impermeable de los volcánicos Sicalpa. (Mendoza, 2015).

De acuerdo a estudios realizados por Bernard et al, 2008 se ha ubicado tres tipos de aguas subterráneas que corresponden a tres acuíferos distintos, el cálculo de la edad del agua en base a mediciones en el sector del río San Pablo el agua tiene una edad superior a 8 000 años; en el caso del sector de Yaruquíes y Los Elenes el agua tiene una edad de 4 000 años y son además termales; esto significa que los acuíferos identificados en la subcuenca del río Chambo y actualmente explotados son cautivos o de recarga muy lenta. El origen de esta agua fue localizado por encima de los 3 500 metros, el agua podría provenir del deshielo de los glaciares del Chimborazo e infiltrarse en las recientes formaciones glaciares llamadas morrenas. (Bernard et al, 2008)

En base al Estudio realizado sobre "Plan de Manejo Ambiental para la quebrada de la Quebrada Las Abras, Cantones Riobamba y Guano, Provincia de Chimborazo", ha permitido definir la calidad de agua.

Para establecer el índice de Calidad de Agua el estudio realizado estableció 6 muestras en donde se analizaron diferentes parámetros físico – químicos y biológicos, los cuales han permitido conocer la calidad del agua en el río Guano.

Calidad del Agua de la quebrada de las Abras de acuerdo al estudio realizado por Gabriel Álvarez, se ha encontrado un total de 20000 UFC/100mL de coliformes totales y el límite máximo permisible establecido es de 3000 imp./100mL para aguas de uso doméstico y consumo humano, lo cual nos demuestra que existe un exceso evidente en el valor aceptable y permisible por la autoridad ambiental competente.

Respecto a los coliformes fecales se tiene de acuerdo a las muestras que ha realizado 2500 UFC/100mL de 600 imp./100mL, para aguas de uso doméstico y consumo humano.

Que está causado principalmente por la presencia de fábricas en diferentes lugares de la quebrada, que se dedican a la elaboración de hidróxido de calcio, carbón, ripio, macadán, bloques, etc. En la mayoría de los casos se pudo averiguar que cuentan con los permisos respectivos por parte de la Municipalidad.

Los impactos que se encontraron a lo largo de la quebrada en su mayoría provocan afectaciones negativas: entre estos la contaminación directa al ambiente por los procesos urbanísticos que se están desarrollando en la actualidad, la falta de control y sanciones hacia quienes arrojan desechos libremente en estos espacios, generan inconvenientes y enfermedades a los moradores de los diferentes barrios involucrados en el cauce natural de la quebrada.

Presencia de zonas agrícolas que utilizan el agua proveniente de la quebrada para riego, de acuerdo a los análisis realizados el agua que se encuentra en el sector no cuenta con los parámetros mínimos para consumo.

También se observó la presencia de ganado vacuno y en menor proporción ovejas, gallinas y caballos que consumen el agua de la quebrada; como ya se señaló este recurso no cumple con los parámetros mínimos establecidos para ser empleada con esta finalidad.

Como conclusión, según los criterios de calidad del agua tanto del río Guano como de la Quebrada Abras, indican que existe una contaminación debido a las actividades productivas y descargas de tipo domiciliar, por lo que recomienda no sean utilizada para riego, ya que, esta situación del agua afecta de forma directa a los cultivos.

Elementos como el plomo, altamente contaminante, no están dentro de los límites permisibles por el Texto Unificado de Legislación Ambiental – TULAS. La presencia de estos elementos pone en riesgo la salud de la población como daños a los riñones, anemia, dolores abdominales y parálisis gradual en los músculos sobre todo de los brazos, disminución de la fertilidad del hombre, disminución de las habilidades de aprendizaje de los niños y retardo mental (PDOT, 2015).

La contaminación del Río Guano incluye también la falta de tratamiento de aguas residuales en el cantón, que son vertidos directamente al cuerpo de agua, sin ningún tipo de tratamiento previo y a eso se debe sumar las prácticas inadecuadas de disposición de desechos sólidos de sus habitantes.

1.1.5 SUELOS

Para el análisis del estudio del suelo rural se parte de la descripción de varios elementos que nos permitan identificar la aptitud de uso de la tierra, se refiere a la capacidad de ésta para su

aprovechamiento bajo una categoría o tipo de utilización, desde el punto de la producción agropecuaria y/o forestal.

En base a la aptitud de la tierra se establecerá el uso potencial de la misma que se refiere a la producción agrícola como un indicador que engloba las condiciones ambientales que caracterizan el terreno y los tipos de utilización agrícola, pecuarios y forestales que muestran la posibilidad de ser establecidos en él, así como el grado en que los requerimientos técnicos y biológicos de cada tipo de utilización pueden satisfacer por el conjunto de condiciones ambientales del terreno y las limitaciones es una cualidad de la tierra con su expresión, que afecta adversamente el potencial de la tierra para una clase específica de uso.

Para el mencionado análisis ello, se consideró la memoria técnica de la Evaluación de las tierras por su capacidad de uso del cantón Guano, como parte del Proyecto: "Generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional escala 1: 25 000", elaborado por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) a través de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional (CGSIN).

Es la pérdida actual o potencial de suelo provocada por la escorrentia superficial y la acción de viento. La erosión actual o sufrida ocurre por malas prácticas de manejo de la tierra y potencial según el grado de inclinación de la pendiente, por lo cual es importante analizar las características de la pendiente en el Cantón Guano.

La pendiente del terreno se refiere al grado de inclinación de los terrenos con relación a la horizontalidad, a mayor inclinación mayor valor de la pendiente, es un factor importante, porque permite identificar aspectos afines a la topografía y relieve, además de los procesos de formación y adaptación del suelo, para determinar medidas de conservación y prácticas de manejo necesarias para la preservación del suelo y agua.

1.1.6 BIODIVERSIDAD

Ecuador debido a sus características geológicas es uno de los países más biodiversos del mundo, es uno de los 177 países dignatarios del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de fauna y flora silvestre, cuya misión es asegurar que dichos ecosistemas no se exploten de manera irresponsable e insostenible.

El tema biodiversidad puede abordarse desde distintas perspectivas: variabilidad genética dentro de poblaciones de seres vivos, diversidad de especies, heterogeneidad de los hábitats, por su ubicación y a pesar del mal manejo de los recursos naturales, Guano cuenta con una importante reserva ecológica, que de a poco va desapareciendo, por el avance de la frontera agrícola, tomando en cuenta que la mayor zona de paramo del cantón se encuentra por encima de los 3600 msnm. El avance de la frontera agrícola ha contribuido a la destrucción de pequeños nichos ecológicos y la biodiversidad que se desarrolla en los mismos.

Ecuador tiene un 10% de todas las especies de plantas que hay en el planeta, de este porcentaje, la mayor cantidad crece en la cordillera de los Andes, en la zona noroccidental, pero los bosques originales han sido totalmente eliminado por el hombre y sustituidos por cultivos, en el Cantón Guano se encuentra una gran variedad de plantas endémicas e implantadas como las que se encuentran enumeradas en la tabla 31 pero de acuerdo a información recolectada se evidencia que entre las especies vegetales tenemos una especie en procesos de extinción que se encuentra en estado silvestre catalogada como una especie vulnerable que es la Chuquiragua especie nativa del ecosistema del

páramo que cuenta con propiedades medicinales a igual que especies faunísticas propias de la zona han desaparecido por la presencia del ser humano.

Ecuador cuenta así mismo con el 8% de las especies de animales y el 18% de las de aves del planeta. Igualmente, tiene cerca del 15% del total de especies endémicas de aves en el mundo, las cuales habitan en los Andes.

1.1.7 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

El botadero de basura se encuentra a 1,5 km de la cabecera cantonal, en la vía Guano – Riobamba; a escasos metros, atraviesa el canal del riego Chambo – Guano a menos de 1 km de la laguna Valle Hermoso. Ha funcionado por aproximadamente 60 años y recibido 7 toneladas de residuos por día. El cierre técnico se ha realizado en la zona.

El Relleno Sanitario – RS de la Municipalidad del Cantón Guano, se ubica a 6,3 kilómetros del centro de la cabecera cantonal, en la vía Guano – Valparaíso, la vía es pavimentada y se encuentra en buenas condiciones. Está planificado que tendrá una vida útil de 15 años.

El relleno cuenta con una celda emergente que viene funcionando desde agosto del 2014, sin embargo, aún no se ha iniciado la construcción de la nueva celda para la disposición final en el RS, el servicio de recolección no cubre todo el cantón, no se realiza la separación de residuos ni en el domicilio, ni tampoco en el RS.

La población presenta un mínimo conocimiento sobre los temas de reciclaje y el problema ambiental que se genera por esa falta de acción.

1.1.8 COBERTURA Y USO DEL SUELO

La cobertura son aquellos cuerpos naturales (bosques, lagunas, etc.) o artificiales (cultivos, centros poblados, etc.) que cubren la superficie del suelo, hace referencia al aspecto morfológico del suelo, comprende los aspectos que hacen parte del recubrimiento de la superficie terrestre, de origen natural o cultural.

Actualmente la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, pone a disposición información cartográfica que puede ser descargada desde diversos geoportales para la planificación del territorio, uno de los insumos que aporta datos de relevancia para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial, es el denominado mapa de “Cobertura y Uso de la Tierra 1:25000” proporcionado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Para la elaboración del presente plan, se decidió tomar como referente dicha información del MAG para generar un mapa escala 1:5000; también se recurrió a imágenes satelitales proporcionadas por el programa informático de Google Earth Pro, desde el cual se puede disponer de fotografías satelitales correspondientes al cantón Guano del mes de diciembre del año 2018.

Los cambios en la cubierta y uso del suelo que soporta la tierra son cada vez más relevantes para poder analizar los elementos de interacción entre las sociedades humanas y los ecosistemas terrestres que les sirven de soporte, por ello el análisis del uso y cobertura del suelo cantonal, en el cantón Guano se ha identificado 13 clasificaciones, los mismos que se procede a detallar a continuación: El cantón Guano tiene una superficie total de 46.522,87 ha, el mayor porcentaje con el 24,19% con 11256,08 ha es pastizal, 23,21% mosaico agropecuario, 12,06% (5611,47 ha) páramo, 12,2% (5591,46) vegetación herbácea, 10,19% (4742,75 ha) cultivos, 5,75% (2680,79ha) plantación forestal, 4,50% (

2091,27 ha), Vegetación arbustiva 3,78% (1759,85 ha) erial, 1,91% glacial, 1,76% (816,86ha) área poblada, 0,25% (114,42 ha) infraestructura antrópica, 0,25% (115,15 ha) cuerpos de agua.

El área agropecuaria del Cantón Guano ocupa una extensión de 26851,59 Ha, que representa un 57,72% divididos en pastizales, cultivo, mosaico agropecuario, otras tierras agrícolas.

De la superficie total agropecuaria que corresponde a 26851,59 ha el 41,29% corresponde a pastizales los mismos que están presentes en todo el territorio del cantón, dentro del que se destaca el pasto azul, trébol blanco, rye grass, pata de conejo, vicia y avena forrajera.

También en la parte baja se observa pastos naturales como el kikuyo que es de buena calidad para el ganado lechero, especialmente en la parte norte de Santa Fe de Galán, Valparaíso, Ilapo, al nor – este Guanando, nor – oeste San Andrés y San Isidro de Patulú y sur Guano.

1.1.9 ECOSISTEMAS FRÁGILES

Los ecosistemas frágiles son aquellos que, por una pequeña intervención de carácter antrópico, desencadenan en una serie de alteraciones del ecosistema que pueden ser irreversibles. Al ser el Ecuador un país biodiverso, la prioridad de conservación de los recursos naturales está contemplada en el Plan Nacional del Buen Vivir en el objetivo 7: “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global”.

En el Cantón Guano, tenemos la siguiente información de Ecosistemas Frágiles tabla siguiente pero tenemos como prioridad el zona que ha sido modificado por Intervenciones la cual nos da un 80,43% (37419,17 Ha), del área intervenida en el Cantón Guano que se extiende de Este a Oeste empezando por la parroquia Guanando hasta terminar en la parroquia San Andrés lo que ha provocado inestabilidad ecológica, duración del proceso de regeneración y el grado en que se regenere depende del área e intensidad afectada, es decir que en esta zona existe una fuerte intervención antrópica lo que ha producido que la vegetación nativa haya sido convertida casi en su totalidad en cultivos y pastos, solo dejando algunos matorrales, bosques abiertos en pendientes y a lo largo de las quebradas en los ríos.

1.2 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La Estrategia Territorial Nacional se constituye en el instrumento que plasma esta lógica de planificación y ordenamiento territorial. Esto es, para que las decisiones que se adopten en relación con el territorio –entendido como sistema– garanticen la igualdad de oportunidades para aprovechar las opciones de desarrollo, el reparto equitativo de las cargas y beneficios, el acceso a los recursos territoriales y los factores de producción de manera sostenible, así como a los derechos y obligaciones que mejoren las condiciones de vida de la población. Esto significa, una armónica coordinación entre la planificación nacional y subnacional a través de la gobernanza multinivel; y la implementación de mecanismos efectivos, participativos y permanentes de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

La Estrategia Territorial Nacional representa la oportunidad de concretar un modelo territorial futuro para el Ecuador, considerando su diversidad, tanto cultural como natural. Busca ser un marco que potencie la unidad y la complementariedad entre la población, sus asentamientos humanos, sus actividades y relaciones, su identidad y cultura, en función del medio físico que las sostiene. El enfoque metodológico para la construcción de la Estrategia Territorial Nacional mira el territorio de manera

transversal al desarrollo, razón por la cual se organiza en tres directrices: 1) Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos 2) Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento 3) Gestión territorial y gobernanza multinivel; que se relacionan de manera directa con los ejes definidos para el Plan Nacional de Desarrollo.

Los asentamientos humanos se estructuran y jerarquizan de acuerdo con funciones, resultado de las decisiones de localización de la iniciativa privada y de las decisiones de la administración pública.

Los asentamientos de articulación nacional corresponden a: Esmeraldas, Manta–Portoviejo, Santa Elena y Machala en la Costa; Ibarra–Otavalo, Santo Domingo, Latacunga, Ambato, Riobamba, Cuenca–Azogues, Loja en la Sierra; y Nueva Loja y Puerto Francisco de Orellana en la Amazonía. Algunas de estas ciudades, conurbados o redes de asentamientos son importantes centros nodales, ya sea por situarse en lugares estratégicos en relación con el sistema vial estatal, como por ser puntos de interconexión entre nodos de transporte y de carga. Dentro de las características importantes de este grupo se destaca la complementariedad en torno a la agricultura y la manufactura.

Las ciudades que cumplen funciones de articulación regional incluyen a las cabeceras provinciales de Babahoyo, en la Costa; Tulcán, Guaranda, Azogues en la Sierra; Puyo, Tena, Macas, Zamora en la Amazonía; y Puerto Baquerizo Moreno en Galápagos. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES, 2017)

El Cantón Guano no figura entre los asentamientos de articulación jerarquizados a nivel nacional, sin embargo, es importante recalcar que se encuentra casi conurbado con Riobamba que figura como un nodo de articulación Nacional.

El Cantón Guano está conformado por 2 parroquias urbanas y 9 parroquias rurales.

Las parroquias urbanas representan el 19,4% del área cantonal y receptan el 38,5% de la población del Cantón Guano.

En el caso de las parroquias rurales la de mayor superficie y población es San Andrés que abarca el 35,07% de la superficie cantonal y el 31,8% de la población cantonal.

1.2.1 Localización - concentración Y dispersión de la población

Como se mencionó anteriormente el Cantón Guano está conformado por dos parroquias urbanas y nueve rurales, donde se emplazan múltiples barrios y comunidades, a continuación, se detalla las parroquias urbanas y rurales con sus respectivos barrios y comunidades.

GUANO - LA MATRIZ (urbana)

Barrios: Espíritu Santo, La Dolorosa, La Inmaculada, La Magdalena, San Roque, Miraflores, San Pablo, San Pedro, Santa Ana, Santa Teresita.

Comunidades: Alacao, Asaco Chico, Asaco Guayaquil, Carrera Ambato, Chingazo Alto, Chingazo Bajo, Ella, La Merced, Libertad La Dolorosa, Miraflores Alto, Lote San Francisco, Lote San Pedro, Pangal Grande, Pangal San Pedro, Pangal Santa Marianita, San Gerónimo, San Vicente, San José de Chocón, San José de Juntus, San Pedro de las Abras, Santa Rosa de Guano, Tamaute, Yugan Los Elenes, Yugan San Gregorio.

GUANO- EL ROSARIO (urbana)

Barrios: El Rosario

Comunidades: 20 de Diciembre, El Cisne, El Rosal, El Rosario, Jesús del Gran Poder, La Nube, Langos 11 de Noviembre, Langos Chico, Langos la Dolorosa, Langos la Inmaculada, Langos Panamericana, Langos San Alfonso, Langos San Gabriel del Aeropuerto, Langos San Miguel, Santa Marianita de Uuishi

SAN ANDRÉS

Barrios: Los Pinos, Chimborazo, Cabañas del Bosque, Cesar Náveda, El Calvario, La Cruz, La Panadería, Los Retoños, San Miguel, Calle Ambato y Santa Rosa.

Comunidades: 12 de Octubre, Balsayán, Batzacón, Calshi Grande o Calshi San Francisco, Calshi Yerba Buena, Cuatro Esquinas, El Progreso, El Quinual, Langos La Paz, Langos San Andrés, Llio, Mauca Corral, Miraflores, Paquibug San Gerardo, Paquibug San Pablo, Pulingui, San Francisco Laturun, San José de la Silveria, San Pablo, San Rafael de Chuquipogio, Sanjapamba, Santa Lucía de Chuquipogio, Santa Rosa de Chuquipogio, Sigsipamba, Tagualag, Tatacto, Tomapamba, Tunsalao, Tuntatacto, Uchanchi, Urbina, El Rosal, San Miguel, San Miguel, El Cielo, San Carlos de Chuquipogio.

SAN ISIDRO

Barrios: San Martín, 15 de Mayo, San Rafael, San Isidro

Comunidades: Asaco Grande, Chocavi, Chocavi Central, Chocavi Chico, Cochapamba, La Delicia, La Josefina, Liguinde, Pichan Alto, Pichan Central, Pichan Grande, Pichan San Carlos, Pulug, San Antonio de Tembo, San Francisco, San Vicente de Igualata, Santa Lucía de Tembo, Santa Rosa, Tutupala.

VALPARAÍSO

Comunidades: Valparaíso, Chube, San José del Igualata y La Esperanza.

ILAPO

Comunidades: San Patricio de Pusniag, La Delicia, Lanlanshi, Chipza, El Cullo Santa Rosa, Pusniag La Victoria, Saguazo la Unión, Pusniag Jesús del Gran Poder, Chipo San Francisco, Cenincahuan, Saguazo Cruz de Mayo.

SAN GERARDO

Barrios: Central, La Unión, La Libertad 1, La Libertad 2, La Florida, La Victoria, La Magdalena.

SAN JOSÉ DE CHAZO

Comunidades: Chazo Bajo o San Antonio, Cahuaji Alto y Chazo centro.

LA PROVIDENCIA

Barrio: La Providencia

Comunidades: Pangal el Quinche, Pangal San Miguel.

GUANANDO

Comunidades: Guanando, Guzo Grande y Cahuaji Bajo.

SANTA FE DE GALÁN

Comunidades: Santa Fe de Galán, San Francisco, La Palestina, San Luis de Sabañag, San Fernando, Barrio Norte y San José de Sabañag.

1.2.2 Relaciones entre Asentamientos Humanos

El principal Asentamiento del Cantón Guano lo constituye el Centro Cantonal, asentado en la parroquia La Matriz, morfológicamente presenta una forma alargada de Este – Oeste, por encontrarse limitado por dos barreras naturales paralelas, las laderas de Igualata y el Río Guano.

Las condiciones en que se ha desarrollado el *modus vivendi* de la población en la cabecera urbana de la ciudad de Guano a través del tiempo hasta hoy han condicionado determinantemente para el grado de consolidación de la ciudad especialmente en la parroquia urbana "La Matriz" en donde se evidencia suelo vacante dotado de infraestructura. Las actividades económicas de micro y pequeña industria combinada con uso residencial y lotes con actividades agrícolas, han determinado las condiciones de habitabilidad y de planeamiento. La ciudad de Guano no cuenta con un límite urbano a través del cual se pueda realizar control para la no expansión de asentamientos informales.

En las parroquias urbanas La Matriz y El Rosario existen sectores urbanos y rurales no delimitados oficialmente. En la parroquia El Rosario, junto al límite con la ciudad de Riobamba se asientan comunidades ancestrales del Cantón, en esta zona, en los últimos años se ha desarrollado un proceso de conurbación con la ciudad de Riobamba, pues se han asentado varias urbanizaciones, unas de carácter social y otras de carácter comercial (denominada FASE I), urbanizaciones en proceso de construcción, que tienen origen en intervenciones especulativas generadas en el mercado riobambeño de suelo urbanizado y de vivienda, intervenciones no planificadas y en algunos casos ni aprobadas previamente o con los permisos otorgados por el GAD Guano. Dichas urbanizaciones carecen de estudios integrales urbanos que garanticen articulación planificada al sistema de asentamientos humanos y el cumplimiento de normas.

Respecto a las parroquias rurales es importante anotar que carecen de un límite urbano parroquial legal determinado con ordenanza lo cual dificulta el control en el uso y ocupación del suelo. Como ejemplo se puede citar el caso de la parroquia San Andrés donde los sectores inmobiliarios adquieren grandes haciendas para fraccionar el suelo y comercializarlas como quintas vacacionales que orientan hacia una diferenciación de estratos sociales, propiciando un cambio en el uso de suelo no controlado tendiente a la pérdida de zonas agrícolas, se invade las zonas de protección y se evidencia un incremento en el requerimientos de servicios básicos que en algunos casos supera el tema de necesidades básicas.

A continuación, se presenta las principales relaciones entre asentamientos del cantón Guano.

RELACIÓN	PARROQUIAS	DESCRIPCIÓN
	GUANO URBANO	Tiene una relación directa con la ciudad de Riobamba por tema de trabajo, estudio. Todas las parroquias se vinculan con el centro cantonal por ser el centro administrativo cantonal y por la prestación de servicios que representa.
	GUANO RURAL	Los asentamientos ubicados en la parte de la Abras, San Gabriel del Aeropuerto tienen relación directa con la ciudad de Riobamba.
	GUANANDO	Los asentamientos tienen relación directa con la parroquia La Providencia, y por su localización indirectamente tienen relación con el cantón Penipe, por temas comerciales y de educación.

	ILAPO	Se relaciona directo con la cabecera cantonal.
	LA PROVIDENCIA	Los asentamientos tienen relación directa con la parroquia Guanandó, y por su localización indirectamente tienen relación con el cantón Penipe, por temas comerciales y de educación.
	SAN ANDRÉS	Los asentamientos humanos de San Andrés tienen relación directa con la cabecera cantonal por tema de servicios, con el cantón Riobamba por tema de comercio, trabajo y educación y por la vía Panamericana con las ciudades de Ambato y Quito por razones de comercio.
	SAN GERARDO DE PACAICAGUAN	Por su localización tiene relación directa con la ciudad de Riobamba, y por la vía que pasa por la parte sur de la parroquia une con el cantón Penipe.
	SAN ISIDRO DE PATULÓ	Por la cercanía se relaciona directamente con la parroquia San Andrés y con las ciudades de Ambato y Quito por temas de comercio.
	SAN JOSE DEL CHAZO	Se relacionan con la ciudad de Riobamba en una escala menor y con el cantón Penipe.
	SANTA FÉ DE GALÁN	Relación entre la Parroquia de Ilapo y por la cercanía con la provincia de Tungurahua.
	VALPARAISO	Se relaciona principalmente con la cabecera cantonal por los servicios que presta (Relleno Sanitario).

1.2.3 Movilidad, transporte y tránsito

Guano se relaciona con la región y el país fundamentalmente a través del panamericano norte. La principal conexión y frecuencia de movilidad es hacia Riobamba.

El eje longitudinal generador, orientación este-oeste: calle García Moreno. Se encuentra paralelo al río Guano y a la loma de Langos, conecta la vía de San Andrés al Occidente y las vías a Ilapo y Guanando al Oriente.

El Cantón Guano cuenta con un sistema de transporte terrestre que se estructura en diferentes niveles: un nivel interprovincial, intraprovincial e intracantonal.

1.2.4 Redes viales

Conforme lo establece el Reglamento de la Ley Sistema Infraestructura Vial del Transporte Terrestre, Capítulo II, clasificación de las vías, art. 4.- Concepto y clases de vías.- Son las estructuras de diferentes tipos construidas para la movilidad terrestre de los vehículos, ciclistas, peatones y semovientes, y, constituyen un esencial medio de comunicación que une regiones, provincias, cantones y parroquias de la República del Ecuador, cuya forma constitutiva contiene la plataforma de circulación que comprende todas las facilidades necesarias para garantizar la adecuada circulación, incluyendo aquella definida como derecho de vía.

Para determinar la jerarquización de las vías se ha considerado la función de cada vía en el Cantón la cual está representada por vías primarias, secundarias, terciarias, vecinales y urbanas.

- **Vías Primarias o Estatales.** - Se encuentran conformadas por las vías arteriales y colectoras de la Red vial estatal, y están a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

En el Cantón Guano lo conforman la Vía E35 LTE. Prov. Tungurahua/Chimborazo(Urbina-Riobamba) con 20,1 Km y la vía E490 Riobamba – Penipe con 12,5 Km.

- **Vías Secundarias.** - Las conforman los ramales de vías que unen a las cabeceras cantonales y parroquiales con las vías estatales, siendo la entidad responsable el Gobierno Provincial. En el Cantón se cuenta con 75,52 Km de vías en esta categoría, lo cual representa el 5,2 % de vías del cantón.
- **Vías Terciarias.** - Presentan un bajo flujo vehicular, enlazan las Vías Secundarias con los caminos vecinales, y así mismo se encuentran a cargo del Consejo Provincial. En el Cantón Guano se han contabilizado 48,43 Km de vías en esta jerarquía lo cual representa el 3,4% de vías del Cantón.
- **Vías Vecinales.** - Permiten el acceso a comunidades o predios rurales, al igual que en el caso anterior son de responsabilidad del Consejo Provincial. En esta categoría se han identificado 1170,28 Km de vías, es decir el 81,2% de vías del cantón. Cabe mencionar que esta categoría presenta un alto porcentaje pues se encuentran incluidos los caminos vecinales y senderos que conducen hacia las zonas productivas.
- **Vías Urbanas.** - Formado por el sistema de vías que dan servicio al área urbana tanto de la cabecera del Cantón, como las que se localizan en las cabeceras parroquiales. En el Cantón Guano se han contabilizado un total de 114,66 Km de vías que se encuentran dentro de los límites definidos como urbanos, lo cual representa el 8% de las vías del cantón.

1.2.5 Servicios públicos (Acceso a servicios básicos)

Conforme a la información del último Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEC, el 58,1% de las viviendas (6620 viv.), se abastecía de agua a través de la Red Pública, en tanto que un 41,9% (4771 viv.) se servía del agua de pozos, ríos, vertientes, carro repartidor, agua lluvia, etc.

De esta información se desprende además que el mayor número de viviendas no servidas con agua por red pública se localizan en las parroquias San Andrés y Guano con 1704 y 1227 viviendas no servidas respectivamente.

Si analizamos el porcentaje de viviendas servidas por parroquia resulta que Valparaíso presenta el déficit más alto del servicio de agua por red pública con el 88,1% (96 viv.) viviendas no servidas en tanto que la mejor servida es la parroquia Santa Fe de Galán.

Por otra parte, la parroquia Guano (La Matriz y El Rosario), presentan un 71,4% (3056 viv) viviendas servidas por red pública, y si consideramos únicamente el área urbana de Guano resulta que el 88,8% (1740 viv.) se encuentran servidas.

Actualmente se han realizado mejoras en el servicio de agua del centro cantonal, sin embargo, en las parroquias rurales además de un déficit de servicio en algunos casos se suma la problemática en torno a la calidad de agua pues no todos los sistemas distribuyen agua con el tratamiento adecuado para el consumo humano.

Conforme a la información del último Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEC, el 50,2% (5715 viv.) de las viviendas del Cantón disponen de una forma adecuada de eliminación de aguas servidas. Cabe resaltar que aproximadamente la mitad de estas son conexiones a pozo séptico lo cual requiere una limpieza periódica para evitar su colapso.

Por otra parte, tenemos que un 49,8% (5676) de viviendas en el cantón no disponían de una forma adecuada de evacuación de aguas servidas, con un mayor número en la parroquia San Andrés y Guano.

Si consideramos el porcentaje de viviendas servidas por parroquia resulta que Guanando presenta el déficit más alto, con el 76,7% (89 viv.) viviendas no servidas.

De acuerdo a la información proporcionada por el INEC, del Censo de Población y Vivienda 2010, en el Cantón Guano el 26,4% de la población dispone del servicio de recolección de basura mientras que un 73,6% (8382 viv.) carecen de este servicio.

En la actualidad los desechos sólidos una vez recolectados son llevados a los sitios de disposición final ubicados en la parroquia Valparaíso.

De los recorridos realizados en campo se ha podido constatar que, si bien ha incrementado la cobertura de recolección de basura en varios sectores del cantón, aún resulta insuficiente pues tienen el servicio una vez por semana.

El Ministerio de Salud Pública (MSP) como ente rector del Sistema Nacional de Salud, con el fin de garantizar el derecho a la salud consagrado en el Art. 32 de la Constitución de la República, es responsable de normar, regular y controlar todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de los establecimientos.

En este contexto, de forma desconcentrada, a través de las coordinaciones zonales de Salud y sus dependencias territoriales el MSP vigila, controla y autoriza el funcionamiento de los establecimientos de salud públicos y privados, con y sin fines de lucro, autónomos, comunitarios y de las empresas privadas de salud y medicina prepagada.

Los Dispensario de salud del seguro campesino, son puestos de salud correspondiente al primer nivel de atención de salud que pertenece a Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.

El Cantón Guano cuenta con 19 unidades operativas de salud distribuido en varias comunidades, de las cuales 15 pertenecen al Ministerio de Salud Pública - MSP y 4 al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

Conforme a la información proporcionada por el MSP, la población asignada al 2019 sería de 47752 personas.

El servicio de educación a nivel nacional le corresponde al Ministerio de Educación cuya misión es garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

El cantón Guano cuenta con 31 establecimientos educativos, de los cuales 14 son de educación básica hasta el séptimo grado, 2 son de educación básica hasta el décimo grado y 16 incluyen bachillerato. La población servida por estos establecimientos educativos es de 6424 estudiantes.

En el cantón Guano existe una Unidad educativa del Milenio, sin embargo, por la cercanía hay estudiantes que acuden a la Unidad Educativa del Milenio de Penipe.

Las Unidades de Policía Comunitaria - UPC- juegan un papel fundamental en el nuevo modelo de gestión de la Policía Nacional, donde el acercamiento a la ciudadanía es la base para los programas de prevención de delitos, así como el centro de integración de los barrios y comunidades en torno a la seguridad.

En el cantón Guano se han identificado 4 UPC distribuidas equilibradamente en el territorio cantonal, mismos que se encuentran ubicados en la parroquia urbana La Matriz, San Andrés, La Providencia y Santa Fe de Galán.

De la información proporcionada por la Policía Nacional del Ecuador, Subzona de policía Chimborazo /Distrito Guano-Penipe se tiene que en el cantón Guano se ha podido identificar 8 cámaras de video vigilancia del SIS ECU-911

- 01 Cámara Parque Central
- 02 Cámara La Inmaculada
- 03 Cámara Santa Teresita
- 04 Cámara U.E. del Milenio
- 05 Cámara Parque Infantil
- 06 Cámara U.E. Pérez Guerrero
- 07 Cámara Parque San Andrés
- 08 Cámara Langos El Carmen

Conforme a los datos proporcionados por el INEC del Censo de Población y Vivienda 2010, se tiene que, de las 17060 viviendas existentes en el Cantón Guano, el 66,8% (11391 viviendas) se encuentran ocupadas, en tanto que un 17,9% (3053 Viviendas) se encuentran desocupadas, mismas que en su mayoría se encuentran en Guano, San Andrés y San Isidro.

Conforme a los datos del INEC- Censo 2010- se identifica la existencia de un alto porcentaje de viviendas desocupadas, en total 3053 viviendas que representa el 17,9% de viviendas del cantón, mismas que se encuentran en mayor número en Guano (La Matriz y El Rosario), San Andrés y San Isidro. De igual forma la mayor cantidad de viviendas en construcción se localizan en Guano (La Matriz y El Rosario) y San Andrés.

Las viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable son aquellas viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran aceptables a partir de la combinación de los materiales predominantes del piso, pared y techo; y el estado de los materiales. En el cantón se registra un total de 4497 viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable, esto es el 39,5 % de las viviendas ocupadas del cantón.

Las viviendas en condiciones de habitabilidad recuperable son aquellas viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran recuperables a partir de la combinación, materiales predominantes del piso, pared y techo; y, el estado de aquellos materiales. En el cantón se identifica 4032 viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables, lo que representa el 35,4% de las viviendas ocupadas del cantón.

Las viviendas en condiciones de habitabilidad irre recuperable son aquellas viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irre recuperables a partir de la combinación, materiales predominantes del piso, pared y techo; y, el estado de aquellos materiales. En el cantón se registran 2862 viviendas en condiciones de habitabilidad irre recuperable, esto es el 25,15 de viviendas ocupadas del cantón.

Los servicios de telecomunicaciones comprenden los servicios de teléfono convencional, teléfono celular, internet y televisión por cable. El sistema de internet conjuntamente con el sistema telefónico está administrado por la CNT.

Conforme a los datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda del 2010, existen 3295 viviendas que disponen de servicio telefónico esto es un 28,7 % de viviendas del cantón que en su mayoría se emplazan en Guano y San Andrés. El 49,9% (5736 viviendas) registran la existencia de teléfono celular. El 2,5% (293 viviendas) registran disponibilidad de internet, el 9,4% (1081 viviendas) la disponibilidad de computadora y el 2,1% (244 viviendas) el servicio de televisión por cable.

Es importante anotar que, en los últimos años, el tema de telecomunicaciones ha experimentado grandes cambios por lo que resulta necesario contrarrestar la información con las empresas prestadoras de los diferentes servicios.

En cuanto a la telefonía móvil, se tiene una cobertura en casi todo el cantón de las operadoras TELECSA S.A., OTECEL S.A. y CONECEL S.A., siendo la última la que brinda un mayor alcance con su cobertura.

El servicio de energía eléctrica del Cantón Guano depende del Sistema Nacional Interconectado, área de concesión de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. (EERSA) y que actualmente abastece de energía eléctrica a este sector.

La cobertura de energía eléctrica en el cantón en promedio es 93,02% mientras que el 6,98% estaría desatendido, tomando en cuenta tanto el área urbana y rural, por lo que se puede notar que a pesar de que existen asentamientos humanos dispersos en especial en la zona rural, la cobertura de la red eléctrica permite brindar un servicio a la mayor parte de la población.

1.3 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Los enfoques que el sistema socio cultural, considera fundamentales considerarlos para plantear el diagnóstico, es considerar primero que tipos de desarrollo para el Cantón, consideramos que una visión holística es la que propone el desarrollo humano, en donde toda la vida es una unidad y totalidad.

Un segundo enfoque es el de la Equidad de género, social, territorial, generacional, equidad que signifique, la disminución de brechas, potenciar oportunidades y la búsqueda de la igualdad con reconocimiento de las diferencias y especificidades.

El tercer enfoque presente es el de la Inclusión, fundamentado en el reconocimiento de las diversidades e identidades, territoriales, sexuales, de género, culturales, que fortalezcan el sentido de pertenencia.

1.3.1 población – ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

De acuerdo los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda, efectuado por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos-INEC año 2010, el cantón Guano cuenta con 42851 habitantes, de los cuales 20495 (47,83%) son hombres y 22356 (52,17%) mujeres.

La población urbana corresponde a 7758 habitantes, lo que representa el 18,10% de la población total, de los cuales 3725 son hombres y 4033 mujeres; mientras que la población rural es de 35093 habitantes que representa el 81,90%, de los cuales 16770 son hombres y 18323 mujeres.

A continuación, se puede observar la concentración de la población por parroquias, entre las más grandes de acuerdo a su población se tiene, que el 38,55% (16517) de la población se localiza en la parroquia Guano (urbano y rural), el 31,46% (13481) en la parroquia San Andrés y el 11,07% (4744) en San Isidro de Patulú; mientras que las más pequeñas están Guanando con el 0,80% (341) y Valparaíso con el 0,94% (404).

El término migración representa dos opciones o alternativas que se aplica a los movimientos de personas de un lugar a otro y estos desplazamientos conllevan un cambio de residencia bien sea temporal o definitivo. Las dos opciones de los movimientos migratorios son: emigración, que es la salida de personas de un país, región o lugar determinados para dirigirse a otro distinto e inmigración, que es la entrada en un país, región o lugar determinados procedentes de otras partes.

La emigración internacional es un fenómeno mundial que se acentúa sobre todo en los países latinoamericanos. En el cantón Guano se registran 392 personas que han salido del país hacia distintos países (datos del Censo 2010), siendo mayoritariamente a España el lugar de residencia con un total de 225 (57,40%) personas, a Estados Unidos 84 (21,43%) y a Italia 27 (6,89%) entre las más representativas. Es necesario recalcar también que la emigración no ha sido solamente al extranjero sino también a otras ciudades del país especialmente a Riobamba, Ambato y Quito.

1.3.2 Pobreza por NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS-NBI

La Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones: Capacidad económica, Acceso a educación básica, Acceso a la vivienda, Acceso a servicios básicos, hacinamiento.

Bajo estos parámetros se tiene que las NBI en el cantón Guano es de 81,0%, siendo este porcentaje mayor al provincial que es de 66,5% y al nacional 60,1%.

Si analizamos las NBI por parroquias, se tiene a Valparaíso con mayor porcentaje con el 100%, le sigue La Providencia con el 97,6% y San Isidro de Patulú con el 95,4%, entre las más representativas.

Tomando como ejemplo el análisis en la parroquia Guano, las NBI del área rural se duplica en referencia a la urbana. A nivel rural se tiene el 88,9% y a nivel urbano el 43,9%, estos indicadores nos demuestran la inequidad que existe en el territorio.

1.3.3 CULTURA Y PATRIMONIO

“El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida; es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y bibliotecas” (Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982)”.

En este ámbito el cantón Guano y sus parroquias rurales son poseedores de una extensa gama de bienes en cuanto a su diversidad histórica, a un mundo de maravillas naturales, folclóricas, artesanales, artísticas y existenciales y según datos tomados del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. En el cantón Guano y sus parroquias existe un total de 1174 bienes culturales de interés patrimonial o inventariados, de los cuales: 320 son Muebles, 731 Inmuebles, 9 Documentales, 54 Arqueológicos y 60 Inmateriales, los mismos que se puede apreciar en resumen en la siguiente tabla:

Según el concepto del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural-INPC, el Patrimonio Inmaterial está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones culturales cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos oralmente de generación en generación. Se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva en función de los contextos sociales y naturales, en un proceso vivo y dinámico. Es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural, contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida. Está clasificado en cinco ámbitos: Tradiciones y expresiones orales; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales.

De acuerdo con la información del Plan de Desarrollo Turístico del GAD Municipal 2020 - 2030, se hace una selección y presentan un total de 42 bienes inmateriales, de los cuales 29 están registrados en el INPC y 13 constan como un inventario cantonal.

En el cantón Guano y sus parroquias de acuerdo al Plan de Desarrollo Turístico del GAD Municipal 2020 – 2030 se encuentran una serie de bienes patrimoniales muebles e inmuebles (14) que son poseedores de una riqueza cultural e histórica única, los mismos que se encuentran debidamente georreferenciados.

1.4 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El Cantón Guano desarrolla sus actividades económico-productivas alrededor de los sectores secundario, primario y servicios; en ese orden. Guano es conocido a nivel nacional por sus manufacturas a base de lanas, cuero y textiles; sus actividades turísticas, y la producción agropecuaria.

1.4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO SEGÚN OCUPACIÓN POR PEA.

Las actividades agrícolas, ganaderas, de silvicultura y pesca son las que conllevan mayor PEA, representando el 44%. Le sigue las industrias manufactureras con el 15%, el comercio con el 10% y la construcción, cada una con el 9%. Otras actividades que dinamizan la actividad económica cantonal con porcentajes inferiores al 7% son el transporte, administración pública y defensa; actividades de los hogares como empleadores, enseñanza, entre otras.

1.4.2 Uso del Suelo

El cantón Guano (2020) tiene una superficie total de 46.522,87 hectáreas, de las cuales el 57,72% corresponde a la categoría tierras agropecuarias (26.851, 59 hectáreas) en las cuales están incluidas cultivos solos (4.742,75 ha); mosaico agropecuario (10.795,86 ha, más de un cultivo en la misma superficie); pastizales (11.256,08 ha); y otras tierras agrícolas (56,90 ha).

La vegetación arbustiva alcanza las 7.682,73 ha (16,51% de la superficie cantonal); los páramos, 5.611,47 ha (12,06%); las plantaciones forestales, 2.680,79 ha (5,76%). Un 5,70%, es decir 2.649,85 ha corresponde a eriales y glaciares. Las zonas pobladas y los cuerpos de agua en su conjunto ocupan el 2,1%.

1.4.3 SEGURIDAD ALIMENTARIA

De la información obtenida de la revisión de los PDYOT de las parroquias del cantón Guano, se confirma la vocación agropecuaria del territorio cantonal; San José de Chazo, con cultivos como: arveja, cebolla blanca de rama, haba, maíz, maíz suave y papa; la cabecera cantonal parroquia La Matriz con cultivos de chocho, limón, maíz, maíz suave y papa; El Rosario con sus principales cultivos maíz, maíz suave; Santa Fe de Galán con los cultivos de arveja, cebolla blanca de rama, haba, maíz, maíz suave, nabo, papa, zanahoria amarilla.

San Andrés con cultivos de brócoli, cebada, cebolla blanca de rama, chocho, haba, maíz, maíz suave, nabo, papa, trigo y otros ciclo corto, Guanando con cultivos de maíz, maíz suave; Ilapo cuyo principales cultivos son arveja, cebolla blanca de rama, chocho, maíz, maíz suave, papa, La Providencia con su principal cultivo maíz, Valparaíso con cultivos de arveja, haba, maíz, maíz suave, papa, San Isidro que tiene una variedad de cultivos entre estos arveja, brócoli, cebada, cebolla blanca de rama, cebolla colorada, cilantro, haba, maíz suave, papa y perejil; San Gerardo con sus principales cultivos de maíz y maíz suave.

1.4.4 FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

Según el Plan de Riego Provincial de Chimborazo, el territorio del cantón Guano, comprende una superficie de 46.242,4 ha, dedica 27.778,78 ha a la producción de cultivos; es decir, el 60% de su territorio tiene uso agrícola, con: maíz, ciclo corto, pastos tiene un rango de altitud que va desde 2.000 hasta los 6.310 m.s.n.m. (nevado Chimborazo), la temperatura promedio es de 17 °C. El inventario hídrico realizado en el año 2.008 ubica 37 sistemas en el cantón Guano, lo que significa el 4% del total de la provincia.

El Plan de Riego Provincial, señala que el inventario hídrico del 2008 identifica una superficie de 50.963.1 hectáreas como área regada en la provincia; Riobamba ocupa el 25,89%, seguido de Guano con 17%; Guamote, 15,69%; y, Alausí con 15,47%; Penipe es de menor cobertura de riego con 2,49% de la superficie total. El Plan establece dentro de su diagnóstico que en Chimborazo existen 1.174 captaciones para riego que abastecen a 1.016 sistemas de riego; sin embargo, solamente el 24% de cultivos tiene acceso a riego.

La condición agrícola de la provincia no se desarrolla en condiciones favorables; la producción se encuentra muy por debajo de los parámetros de la producción media nacional y esto se debe principalmente a la falta de aplicación de nuevas tecnologías, deficientes sistemas de riego y deficiente comercialización.

Por estas razones dentro del Plan Provincial de Riego se ha propuesto como objetivo mejorar la productividad agropecuaria, juntamente con el mejoramiento de los sistemas de riego y los ingresos de los pequeños productores de la zona, contribuyendo al buen vivir y a la soberanía alimentaria de la provincia. Además, se propone como metas en relación con el riego, ampliar su cobertura, mejorar la infraestructura para garantizarla disponibilidad y el acceso al agua y principalmente preservar y recuperar la calidad y cantidad de recursos naturales como el agua y el suelo.

Se encuentran registradas 44 organizaciones de la EPS, de las cuales 36, es decir el 82% corresponden a asociaciones; 8 son cooperativas (18%). 35 corresponde a organizaciones de producción (80%); 8 organizaciones se encuentran registradas como proveedoras de servicios (18%); y, 1 organización de vivienda (2%). 30 organizaciones (68%) se identifican como agropecuarias-agrícolas-ganaderas; 5 de

transporte (11%); 5 artesanales-textiles (11%); 4 de limpieza-adquisiciones (10%). De las 44 organizaciones registradas, 28 es decir el 64% se encuentran en las parroquias La Matriz, San Isidro y San Andrés.

El servicio financiero que brinda la cooperativa de ahorro y crédito Riobamba1 en Guano, puede proveer de créditos a los proyectos del programa presentado por el alcalde para su gestión. La cooperativa como un incentivo a sus socios frente a la pandemia covid19, ha prorrogado por 3 meses el pago de los créditos facilitados. El fuerte del desembolso de los créditos está en las líneas agrícolas y pecuarias para el sector rural, muy poca artesanía, mediante la figura de microcréditos que van de USD. 500 a USD. 10.000.

La cooperativa Riobamba en la sucursal Guano tiene alrededor de 7.000 socios del cantón, la cartera entregada en créditos esta alrededor de USD. 7.000.000. Ofertan 3 tipos de crédito: Microcrédito 19%, consumo 14%, agrícola y pecuario 11% las tasas de interés. No habido demanda de créditos de personas de las cadenas de valor, asume que trabajan con capital propio o gestionan créditos en otras entidades financieras. En el caso de que se hiciera créditos a nivel asociativo tendrían beneficios como el cruce de garantes.

1.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.

El sistema político institucional y de participación ciudadana está integrado, como su nombre indica, por dos grandes bloques: por un lado, comprende los aspectos del campo del desarrollo organizacional general de la institución municipal (y sus actores territoriales) para cumplir con las competencias determinadas en el marco normativo; y por otro lado, comprende los procesos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas desarrollados en el Cantón para promover la inclusión democrática de todos los actores de la sociedad civil.

1.5.1 ESTRUCTURAS Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO.

El artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Con fecha se expide la Ordenanza sustitutiva del estatuto Orgánico de la Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del Cantón Guano.

La presente tiene por finalidad dotar al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guano, de una herramienta técnica administrativa basada en procesos, que permita dinamizar el ejercicio de las competencias enmarcadas en la Constitución de la República y la Ley.

Los procesos que participan en la generación de los productos y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guano, se clasifican y agrupan en función del grado de contribución y valor agregado al cumplimiento de la misión institucional, y son los siguientes:

Proceso Gobernante: Este proceso, conocido como gobernante, estratégico, de dirección, regulación o de gerenciamiento, constituye la jerarquía máxima de dirección del GAD Municipal del Cantón Guano; responsable de legislar, formular y emitir las políticas públicas, normas, instrumentos, directrices, planes estratégicos, procedimientos, acuerdos y resoluciones para el funcionamiento de la entidad. El artículo 29 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, determina la existencia de las siguientes funciones:

Función Legislativa y de Fiscalización: Concejo Municipal

Función Ejecutiva: Alcalde o alcaldesa

Función de Participación Ciudadana: Sistema de Participación Ciudadana

Proceso Habilitante: - Se clasifican en procesos de asesoría y procesos de apoyo, están encaminados a generar el portafolio de productos y servicios secundarios institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión de la Institución. Los procesos de asesoría brindan sugerencias, recomendaciones para generar productos institucionales y los de apoyo son conocidos como de soporte, de staff o administrativos, responsables de brindar apoyo logístico.

Procesos agregadores de valor. - Están vinculados a las competencias del GAD Municipal, los cuales permiten cumplir con la misión, visión institucional y objetivos estratégicos; por tanto, constituyen la razón de ser de la Institución; son los responsables de generar, administrar y controlar los productos y servicios primarios destinados a satisfacer las demandas de la ciudadanía.

Con respecto al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal, se manifiesta la necesidad de consolidar y fortalecer el posicionamiento del PDOT, como eje rector de las intervenciones en el territorio; no sólo porque el articulado legal lo exige, sino porque de esa manera se garantizará una línea de acción integrante.

Con respecto a la articulación de la planificación en la Municipal: existe falta de articulación de los procesos desarrollados; los canales de comunicación de ida y vuelta, entre dependencias, son en algunos casos débiles; lo cual supone un impedimento para la implementación integral y articulada de acciones en el territorio cantonal. En este sentido también son escasas, al interno del GAD, las experiencias de evaluación de estos procesos que permitan medir las metas propuestas, y establecer correctivos a lo acontecido.

1.6. PRINCIPALES PROBLEMAS DEL CANTÓN

- ✓ El Cantón Guano por las características de su territorio con potencial agropecuario, por los suelos y microclimas que presenta, predominan principalmente los sistemas de producción agropecuarios mixtos. De la superficie total agropecuaria determinada en el uso del suelo, se tiene que el 24% está cubierto por pastos, el 10% son cultivos de ciclo corto y permanentes, el 23% de mosaicos agropecuarios, el 17% vegetación arbustiva y herbácea, el 12% de páramo y el 64% plantaciones forestales.
- ✓ Disminución de la superficie agropecuaria por fraccionamiento de los suelos. El fraccionamiento excesivo en las zonas agropecuarias ha provocado una considerable pérdida de la potencialidad de suelo y un crecimiento desorganizado del territorio.
- ✓ Deforestación por avance de la frontera agrícola, un 30% de vegetación nativa ha sido deforestado causado por actividades antrópicas, la falta de control y concientización de la ciudadanía, provocando la vulnerabilidad a erosión y degradación paisajística.
- ✓ Conflictos de uso del suelo por parroquia y los conflictos determinados que derivan del análisis de amenazas y riesgos.
- ✓ Vale resaltar un hecho preocupante, el 52,4% del suelo está sobre utilizado, y se encuentra en porcentaje significativa en la parroquia San Andrés. Las principales causas del mal uso del suelo son:

- Sobre utilizado de aptitud bosque o protección por pasto
- Sobre utilizado de aptitud bosque o protección por cultivo
- ✓ Uno de los problemas fuertes es también la población expuesta a riesgos, tales como:
 - Riesgo volcánico, especial atención deberemos dar a las poblaciones expuestas a riesgos altos y medios (en un proceso de mejoramiento continuo, se deberá considerar como importantes las zonas de riesgo bajo). Los riesgos de origen volcánico son los que afectan en grado significativo al cantón Guano, en especial a la parroquia San Andrés.
 - Desde el criterio de riesgos calificados como alto, la segunda causa de afectación poblacional son las inundaciones, determinadas en lo fundamental por la sub cuenca del río Chambo.
 - Si bien es cierto, al momento, no existe un acentuado riesgo de sequías, dado sus efectos sobre la producción primaria (agrícola y pecuaria) y sobre los servicios a la población; los efectos del cambio climático obligan a tomar medidas de prevención, para una adecuada provisión de agua de calidad y en cantidad.
- ✓ Contaminación del Río Guano y quebrada Abras por la descarga directa de aguas residuales generadas por las actividades de vivienda y de aguas grises por la actividad manufacturera en el cantón.
- ✓ El manejo de la basura mantiene una situación de alerta, primero el servicio no cubre a todo el cantón, se puede observar varios sitios en los cuales los habitantes depositan la basura, convirtiéndolos en botaderos, en estos espacios se observa la acumulación de escombros. En el relleno sanitario es necesario contar la geo membrana de la celda emergente para la disposición técnica de los residuos sólidos y la presencia de perros abandonados incrementa el riesgo en temas de salud pública.
- ✓ La poca concientización de la población en temas de educación ambiental es evidente, ya que todo el cantón presenta una degradación ambiental muy alta, ya sea en manejo de residuos sólidos, agua, suelos y vegetación.
- ✓ El manejo de áridos y pétreos no cuenta con una adecuada gestión por parte del municipio, ya que no se cuenta con un inventario de las minas, mucho menos de un control y gestión adecuada.
- ✓ La falta de normativas para poder aplicar en el territorio cantonal hace que el municipio no puede ejercer su autoridad en materia ambiental y de riesgos.
- ✓ Actividades manufactureras-artesanales evidencian pérdida de competitividad. Los altos costos de la materia prima, el transporte, gastos de personal, entre otros generan que éstas actividades pierdan competitividad en el mercado.
- ✓ Reducción sustancial de ventas del sector alimenticio, el poco control de calidad de los productos de consumo provoca que muchos de ellos no cumplan los requisitos mínimos.
- ✓ Atractivos turísticos naturales y culturales poco conocidos y aprovechados, el turismo es una actividad de crecimiento sostenido en el mundo, ofrece oportunidades de bienestar económico y desarrollo. El no contar con un inventario actualizado y una caracterización de los potenciales que presenta cada uno, una adecuada difusión hace que estos recursos sean poco conocidos y aprovechados.

- ✓ Producción artesanal y agropecuaria afectada por cadenas de intermediarios. El mayor número de artesanos y agropecuarios no llegan al mercado de manera directa, existe una serie de intermediarios antes que el producto llegue al consumidor final, afectando directamente en el valor de su producto y haciendo que ellos deban trabajar a pérdida.
- ✓ La condición agrícola de la provincia y por ende del cantón, no se desarrolla en condiciones favorables; la producción se encuentra muy por debajo de los parámetros de la producción media nacional y esto se debe principalmente a la falta de aplicación de nuevas tecnologías, deficientes sistemas de riego y deficiente comercialización.
- ✓ El Plan Provincial de Riego señala que en el cantón Guano se riegan 8.811 hectáreas, y que se siembran 27.778,78 ha, es decir que el 32% de la superficie sembrada tendría acceso al riego. Se señala que el cantón Guano dispone de 1875.00 l/s, mientras la demanda es de 3001.72 l/s.
- ✓ El porcentaje de NBI es del 81% superior al provincial y nacional. Las parroquias Valparaíso, La Providencia y San Isidro de Patulú son las que tienen el porcentaje más alto con el 100%, 97,6% y el 95,4% respectivamente. Si bien la parroquia Guano tiene el porcentaje más bajo de todas las parroquias con el 68%, sin embargo, en su área rural (88,9%) duplica este porcentaje al del área urbana (43,9%).
- ✓ En el cantón existen 4192 adultos mayores que representan el 9,78% de la población total, con la mayor concentración en la parroquia Guano, San Andrés y San José de Chazo, población a tomarse muy en cuenta por tratarse de grupos vulnerables.
- ✓ En el cantón existen 1804 casos de discapacidad (3,76% de la población total proyectada 47984 al 2020), con el mayor porcentaje en la parroquia Guano con el 36,25% (654) del total de casos y la mayoría son de tipo físico motora.
- ✓ La continua migración externa (392 personas que representan el 0,91% de la población total- INEC 2010) y que han emigrado principalmente a España, especialmente la población de entre 20 y 24 años, lo que disminuye la población total y ocasiona desintegración familiar.
- ✓ La pérdida de la identidad cultural y tradiciones es notoria en todo el cantón.
- ✓ Para el análisis de los asentamientos humanos se toma en consideración a la población y su distribución en el territorio, los equipamientos en relación a la infraestructura de servicios comunitarios y servicios en relación a las coberturas de agua potable, eliminación de excretas y tratamiento de desechos sólidos, el estado general de las viviendas y sus características principales en el cantón.
- ✓ Las densidades poblacionales dentro del cantón se consideran como relativamente muy bajas, teniendo su mayor valor la cabecera de San Gerardo de Pacaicaguán con el 3,85 hab/ha (habitantes/hectárea), seguido de la ciudad de Guano – La Matriz, con un promedio de 2,05 hab/ha. Si consideramos el valor bruto de número de habitantes, es Guano la que presenta mayor número de habitantes con 18.463, seguido de San Andrés con 15.235 habitantes, mientras que San Gerardo presenta un total de 2.719 habitantes.
- ✓ Las parroquias urbanas y rurales del cantón no cuentan con límites urbanos definidos legalmente mediante ordenanza, lo cual dificulta el control del uso y ocupación del suelo y ha

generado un crecimiento desordenado, evidenciándose una conurbación con la ciudad de Riobamba sin ningún tipo de control.

- ✓ Considerando la infraestructura para servicio de agua, el 58% tiene acceso a agua por red pública y el 42% se sirve a través de pozos, ríos y quebradas o carro repartidor (Censo 2010), presentando un déficit en la disponibilidad de agua por red pública. Hay que considerar que las fuentes de agua del río Guano y quebrada Abras presentan altos niveles de contaminación por coliformes ya que reciben la descarga directa de aguas residuales e industrias del sector.
- ✓ Desperdicio y/o exceso de consumo de agua potable, no se cuenta con una tarifa adecuada que compense el costo del servicio hacia los usuarios. Se utiliza el agua potable para actividades de riego y las viviendas no cuentan con medidores para una adecuada gestión del servicio.
- ✓ El sistema de alcantarillado presenta un 50% de las viviendas servidas a nivel cantonal, siendo Guanando la parroquia con mayor déficit con 77% de viviendas no servidas (Censo 2010).
- ✓ A pesar de que se cuenta con un relleno sanitario, aún no se ha iniciado el proceso de una gestión adecuada de residuos sólidos, ya que, se requiere de una tercera celda emergente para la disposición final de los mismos.
- ✓ No se cuenta con un área para la disposición final de escombros, por lo que los habitantes las disponen en terrenos baldíos o quebradas, generando una contaminación al suelo o cuerpos de agua.
- ✓ Existe una falta de mantenimiento de los espacios públicos.
- ✓ Déficit en la cobertura y servicio de internet a nivel cantonal.
- ✓ Ausencia del servicio de transporte público con rutas cortas hacia el centro cantonal, por lo que los estudiantes o asentamientos aledaños se ven forzados a usar transporte privado.
- ✓ En lo Institucional se presentan los siguientes problemas:
 - Manual de Funciones desactualizado de acuerdo con las nuevas competencias municipales, sobre carga de funciones. condiciones organizacionales no contribuyen a brindar estabilidad a los procedimientos administrativos por la no pertinencia de la estructura orgánica ni adecuada a las nuevas responsabilidades y funciones del gobierno local.
 - Espacios físicos insuficientes para el desarrollo de las actividades técnico y administrativo. Infraestructura física limitada impide integración y articulación de las dependencias municipales.
 - Procesos desarticulados interdepartamentales. Los sistemas informáticos no brindan soporte operativo a la gestión interna por no estar integrados entre sí y actualizados tecnológicamente.
 - Retraso y viabilidad en trámites internos y externos. Procesos de gestión y procedimientos administrativos financieros no responden al nuevo esquema de gestión institucional.

- Bajos rendimientos en los servicios que presta el parque automotor y maquinaria pesada. El parque automotor cumplió su vida útil, lo que genera bajos rendimientos.
- Población expuesta a riesgos por amenazas naturales y antrópicas;
- La amenaza volcánica que afecta a 8 de las 10 parroquias del cantón. El mayor número de personas afectadas está localizado en San Andrés.
- De los riesgos que afectan a una importante parte de la población, le siguen las inundaciones que afecta a tres parroquias de Guano, San Andrés y San Isidro de Patulú.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Emprender el desarrollo sostenible y equitativo del cantón Guano impulsando programas y proyectos que pretendan siempre a contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de manera eficiente, efectiva, participativa, transparente y articulada de todos los guaneños, bajo los principios de la Izquierda Progresista Alternativa e Incluyente, reconociendo y valorando las capacidades locales.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover el manejo y uso responsable de los Recursos Naturales, logrando con ello la sustentabilidad ambiental del cantón Guano previniendo la degradación de al menos el 4% de los ecosistemas frágiles por acciones antrópicas al año 2027.
2. Promover en la sociedad el desarrollo, valoración y aprovechamiento sustentable de al menos el 20% del patrimonio cultural material e inmaterial y garantizar el derecho a la recreación dentro del cantón al año 2027.
3. Impulsar la igualdad de derechos, sin discriminar ni excluir a la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable mejorando al menos en un 2% en su calidad de vida en cada año de gestión.
4. Fortalecer el sistema económico cantonal y de economía popular y solidaria que incluya a los sectores más vulnerables, dinamizando la economía con la inserción laboral de al menos un 4% de la PEA del cantón Guano al sector económico primario al 2027.
5. Mejorar la planificación urbanística y gestión del suelo sobre la base del interés público, brindando el acceso a servicios básicos, equipamientos y hábitat de calidad para el cantón con el mantenimiento de al menos el 50% de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario al 2027.
6. Promover el manejo y uso responsable de los recursos naturales, logrando con ello la sustentabilidad ambiental del cantón con gestión y el mejoramiento del manejo y recolección de basura en la zona urbana y rural al 2027.
7. Mejorar la movilidad cantonal entre asentamientos humanos y optimizar los servicios de energía y telecomunicaciones al mantener el 20% de vías e incrementar el 4% de servicio eléctrico en espacios públicos al 2027.
8. Fortalecer la institucionalidad del GAD con la participación activa de los habitantes del cantón mejorando los servicios públicos municipales en un 60% durante la gestión.

3. ACTIVIDADES

OBJ.	ACTIVIDADES	AÑO			
		1	2	3	4
1	Preservación ambiental de cobertura vegetal y cuencas hídricas del cantón Guano	X	X	X	X
	Plan de Conservación y manejo sostenible de los páramos del cantón Guano		X	X	X
2	Conservación de bienes patrimoniales del cantón	X	X	X	X
	Programa para uso adecuado y accesibilidad de los espacios públicos dentro del territorio	X	X	X	X
3	Programa de asistencia social para grupos de atención prioritaria	X	X	X	X
4	Incremento de la producción agropecuaria para consolidar un volumen de oferta y satisfacer al mercado local y/o provincial		X	X	X
	Desarrollo turístico sostenible del cantón		X	X	X
5	Programa de mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en el cantón Guano	X	X	X	X
6	Gestión de desechos sólidos y reducción de la contaminación ambiental		X	X	X
7	Mejoramiento de la red vial urbana y rural del cantón		X	X	X
	Dotación de servicios de energía eléctrica en zonas urbanas y rurales del cantón		X	X	X
8	Desarrollo Institucional para la optimización en la administración y organización del GADM-CG y mejoramiento a los ya existentes	X	X	X	X
	Inclusión de la sociedad civil del cantón Guano para la toma de decisiones en la política pública del GAD		X		X

4. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

4.1. OBJETIVO 1. Promover el manejo y uso responsable de los Recursos Naturales, logrando con ello la sustentabilidad ambiental del cantón Guano previniendo la degradación de al menos el 4% de los ecosistemas frágiles por acciones antrópicas al año 2027.

- Gestión en Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica para el manejo y uso responsable de los Recursos Naturales
- Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales con gestión en Instituciones gubernamentales y ONGs

- Realizar la compra de espacios de conservación natural para la protección y conservación de los ecosistemas, páramos y fuentes hídricas con recursos fiscales y gestión ante ONGs.
- Respetar y hacer respetar la frontera agrícola con la gestión y aplicación de legislación.
- Evitar la tala de bosques e incendios forestales con la concienciación de la ciudadanía y actores mediante gestión, promulgación de información y aplicación de legislación vigente.

4.2.OBJETIVO 2. Promover en la sociedad el desarrollo, valoración y aprovechamiento sustentable de al menos el 20% del patrimonio cultural material e inmaterial y garantizar el derecho a la recreación dentro del cantón al año 2027.

- Incentivar la revitalización cultural de las manifestaciones y representaciones culturales del cantón Guano con la inversión, gestión y apoyo.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo con la ley
- Conservación de bienes patrimoniales materiales e inmateriales con organismos gubernamentales de tal competencia
- Construir espacios de socialización y esparcimiento para el incentivo de prácticas culturales y deportivas con instituciones y actores ciudadanos para el fortalecimiento de la identidad guaneña.

4.3.OBJETIVO 3. Impulsar la igualdad de derechos, sin discriminar ni excluir a la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable mejorando al menos en un 2% en su calidad de vida en cada año de gestión.

- Cumplir y hacer cumplir la legislación y planificación local, nacional e internacional sobre protección de derechos a los grupos vulnerables
- Atender las necesidades básicas y mejorar calidad de vida mediante gestión, cooperación e inversión para grupos de atención prioritaria
- Apoyar el trabajo del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del cantón Guano, brindando calidad y eficiencia en su servicio y gestión.
- Promover sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria con gestión, cooperación e inversión

4.4.OBJETIVO 4. Fortalecer el sistema económico cantonal y de economía popular y solidaria que incluya a los sectores más vulnerables, dinamizando la economía con la inserción laboral de al menos un 4% de la PEA del cantón Guano al sector económico primario al 2027.

- Apoyo y gestión para la producción agropecuaria cantonal como fuente de empleo y seguridad alimentaria en instituciones gubernamentales y ONGs competentes en el tema.
- Gestionar la actividad turística dentro del cantón con Dirección municipal del ramo y actores involucrados en el quehacer turístico local
- Fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos de producción sustentable dentro del cantón Guano.

4.5.OBJETIVO 5. Mejorar la planificación urbanística y gestión del suelo sobre la base del interés público, brindando el acceso a servicios básicos, equipamientos y hábitat de calidad para el cantón con el mantenimiento de al menos el 50% de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario al 2027.

- Garantizar mediante inversión, mantenimiento y gestión el acceso a agua potable de calidad a poblaciones urbanas y rurales del cantón Guano
- Realizar mantenimiento, cooperación, gestión e inversión en sistemas de alcantarillado

- Apoyar la gestión técnica de la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado y Aguas Residuales de la Dirección de Servicios Municipales

4.6.OBJETIVO 6. Promover el manejo y uso responsable de los recursos naturales, logrando con ello la sustentabilidad ambiental del cantón con gestión y el mejoramiento del manejo y recolección de basura en la zona urbana y rural al 2027.

- Gestionar, administrar e invertir para mejorar el servicio de recolección de basura en la parte urbana y rural del cantón Guano.
- Mejorar mediante administración directa el mejoramiento del servicio de recolección de basura.
- Apoyar la gestión técnica de la Unidad de Calidad Ambiental e Higiene de la Dirección de Ambiente y Riesgos

4.7.OBJETIVO 7. Mejorar la movilidad cantonal entre asentamientos humanos y optimizar los servicios de energía y telecomunicaciones al mantener el 20% de vías e incrementar el 4% de servicio eléctrico en espacios públicos al 2027.

- Realizar el mantenimiento de las vías Urbanas con la adquisición y mantenimiento de maquinaria pesada.
- Gestionar e invertir en la iluminación y acceso de energía eléctrica en zonas urbanas y rurales que carecen de este servicio.
- Invertir, gestionar y administrar el mejoramiento de la vía Riobamba – Guano como principal arteria de acceso al cantón.
- Apoyar la gestión técnica de la Dirección de Movilidad, Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del cantón Guano.

4.8.OBJETIVO 8. Fortalecer la institucionalidad del GAD con la participación activa de los habitantes del cantón mejorando los servicios públicos municipales en un 60% durante la gestión.

- Administrar el cumplimiento de las funciones encargadas a los directivos, gestores y funcionarios municipales según el Orgánico Funcional vigente
- Gestionar, proponer y cambiar, si es necesario, la Estructura Funcional del GAD del cantón Guano.
- Fortalecer y apoyar la administración de las Unidades y Direcciones municipales para brindar servicios de calidad y administrar los recursos municipales con eficiencia y eficacia.
- Apoyar al talento humano municipal para mejorar sus capacidades para dar servicio público administrativo al GAD y servicio a los mandantes.

5. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

OBJ	ACTORES ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS	VIABILIDAD LEGAL Y PRESUPUESTARIA	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
1	○ Lideresas y líderes locales y cantonales ○ Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica ○ Organismos no Gubernamentales con participación en el cuidado de recursos naturales ○ Juntas Parroquiales ○ Instituciones Públicas ○ Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Chimborazo ○ Registro de la Propiedad ○ Dirección de Planificación ○ Dirección de Ambiente y Riesgos ○ Dirección de Servicios Públicos	• Realizar la compra de páramo para áreas de conservación y uso sustentable (ACUS) para la protección de las fuentes hídricas, el aire puro y la biodiversidad en el cantón Guano • Concienciar a los pobladores de zonas urbanas y rurales sobre el desarrollo sostenible y el cuidado de la naturaleza	✓ Al 2017 proteger al menos 10 hectáreas de ecosistemas frágiles con la compra de tierras ✓ Realizar una campaña de concienciación de protección de recursos naturales al 2026	▪ El Art. 376 de la Carta Magna, establece que para hacer efectivo el derecho al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la Ley y lo establecido en los Art. 446 y 447 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización ▪ Es una competencia de los gobiernos municipales, prestar el servicio público de agua potable según lo previsto en el numeral 4 del Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo señalado en los Art. 55 y 137 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;	❖ Número de hectáreas de páramo compradas para conservación ❖ Evaluación de Plan de conservación y manejo sostenible de los páramos del cantón Guano
2	○ Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) ○ Dirección de Obras Públicas ○ Dirección de Desarrollo Turístico ○ Organizaciones culturales del cantón ○ Casa de la Cultura Ecuatoriana ○ Artistas y artesanos guaneños ○ Organizaciones sociales y/o deportivas del cantón Guano	• Realización de 2 festividades anuales en la que se manifiesten al menos 5 representaciones culturales propias del cantón • Mantenimiento correctivo y/o preventivo de al menos el 20% anual	✓ Aprobación de 2 proyectos anuales de festividades ✓ Aprobación del programa para uso adecuado y accesibilidad de los espacios públicos al año 2024	▪ El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización manda (Art. 54, literal q) "Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal las siguientes: ... q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón; ..."; ▪ La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación en el artículo 94 determina que "Los Gobiernos Autónomos	❖ Evaluación y/o seguimiento del programa para uso adecuado y accesibilidad de los espacios públicos dentro del territorio

○ Juntas Parroquiales ○ Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador ○ Ministerio del Deporte ○ Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Chimborazo	del espacio público cantonal rural y urbano ● Gestión, diseño, desarrollo y construcción de un parque de la familia en la cabecera cantonal	✓ El cantón Guano cuenta con un parque de la familia al año 2027	Descentralizados ejecutarán actividades deportivas, recreativas, con un espíritu participativo y de relación social, para la adecuada utilización del tiempo libre para toda la población. /Estas actividades deportivas fomentarán el deporte popular y el deporte para todos, sea en instalaciones deportivas o en el medio natural, para lo cual contarán con el reconocimiento y apoyo de dichos gobiernos.”	❖ Evaluación de los programas de fiestas de carnaval y cantonización ❖ Evaluación del proyecto de construcción del parque de la familia del cantón Guano
○ Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) ○ Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del cantón Guano ○ Dirección Social del Desarrollo Económico ○ Concejo de Protección de Derechos ○ ONGs ○ Consejo Nacional para la Igualdad ○ Consejo Nacional de Protección de Derechos ○ Juntas Parroquiales ○ Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Chimborazo	● Aprobación y ejecución del programa de asistencia social para grupos de atención prioritaria	✓ Mejorar en un 2% al menos los servicios y calidad de vida para grupos de atención prioritaria cada año de gestión	● Que, el artículo 598 del COOTAD dispone que cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los derechos consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos, señalando sus atribuciones, constitución participativa y paritaria entre representantes del estado y de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derechos; ● Los artículos 302 y 303 del COOTAD, establecen que los Grupos de atención prioritaria tendrán espacios específicos de participación.	❖ Evaluación y seguimiento del programa de asistencia social para grupos de atención prioritaria
4 ○ Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ○ Prestadores de servicios turísticos cantonales	● Aprobación y ejecución de al menos 1 proyecto bianual de apoyo turístico	✓ Insertar en un 4% a la población económicamente activa del cantón	● La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria en el artículo 135, indica: “Las Municipalidades podrán mediante Ordenanza regular la organización y	❖ Evaluación y seguimiento de los proyectos al desarrollo

- Organismos no gubernamentales presentes dentro del cantón Guano - Instituciones Gubernamentales del cantón - Ministerio de Turismo - Ministerio del Trabajo - Secretaría Técnica Planifica Ecuador - Junta Parroquiales - Dirección de Desarrollo Turístico - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Chimborazo	Gestión y apoyo para la ejecución de proyectos productivos en el sector agropecuario del cantón Guano	en el sector económico primario, al 2027. ✓ Al 2027, insertar en un 2% a la población económicamente activa del cantón en el sector turístico	participación de los pequeños comerciantes en actividades productivas, comerciales o de servicios que permitan la incorporación y participación de estos sectores en la dinamización de la economía local, para lo cual, propiciarán la creación de organizaciones comunitarias para la prestación de servicios o para la producción de bienes, la ejecución de pequeñas obras públicas, el mantenimiento de áreas verdes urbanas, entre otras actividades.”; • El artículo 135, párrafo final, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, dispone que el turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno;	turístico cantonal ❖ Evaluación y seguimiento de los proyectos y/o convenios para apoyo productivo
5 - Dirección de Planificación - Registro de la Propiedad - Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT) - Dirección de Servicio Públicos - Dirección de Obras Públicas - Ministerio de Obras Públicas - Contraloría General del Estado - Procuraduría - Unidad de Agua Potable - Unidad de Alcantarillado y Aguas Residuales	Aprobación y ejecución de un programa de mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en el cantón Guano.	✓ Mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en un 50% al año 2027	Los artículos 55, literal d) y 137, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establecen la competencia de los gobiernos autónomos descentralizados municipales en cuanto a la prestación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado se ejecutarán con sus respectivas normativas y dando cumplimiento a las regulaciones y políticas nacionales	❖ Evaluación y seguimiento del programa de mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en el cantón Guano.
6 Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Apoyo al manejo de basura con la gestión	✓ Incrementar los recorridos de	El Art. 137 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y	❖ Aumento en el kilometraje en

- Organismos no Gubernamentales - Dirección de Servicios Públicos - Empresa de Aseo y Mantenimiento - Juntas Parroquiales - Presidentes Barriales - Dirección de Ambiente y Riesgos	Y administración directa de las unidades y direcciones municipales encargadas	recolección de basura de al menos un 5% al 2027	Descentralización establece en su inciso cuarto que las competencias de prestación de servicios públicos de alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y actividades de saneamiento ambiental, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas	las rutas de recolección de basura
- Dirección de Obras Públicas - Empresa Eléctrica Riobamba S.A. - La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP - Dirección de Movilidad, Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del cantón Guano - Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Chimborazo - Juntas Parroquiales - Cooperativas de transporte de pasajeros del cantón	- Realizar el mantenimiento correctivo y preventivos de las vías del cantón Guano - Contar con al menos 3 km de vía de 4 carriles en el principal acceso al cantón Guano - Adquisición de maquinaria	- Intervenir en el mantenimiento de al menos el 20% de vías en el cantón Guano al año 2027 - Al 2027 incrementar el 4% de abonados, con servicio de electricidad en calles y espacios públicos del cantón	El Artículo 14 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en sus respectivas circunscripciones territoriales, tendrán facultades y atribuciones en materia de vialidad de conformidad con la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, las Resoluciones del Consejo Nacional de Competencias, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre, [...] y demás normativa aplicable para el ejercicio de esa competencia.	- Kilómetros de vías intervenidas por mantenimiento y ampliación - Evaluación y seguimiento a Plan de Movilidad - Número de maquinaria nueva adquirida
- Directivos, Gestores y funcionarios municipales - Dirección de Talento Humano GAD cantonal - Unidad de Administración de Talento Humano - Unidad de Desarrollo Institucional y Subsistemas	- Utilizar herramientas de planificación y difusión institucional - Mejorar y/o cambiar el orgánico funcional de GAD cantonal - Se propone ordenanzas para	Mejorar en un 60% los servicios públicos prestados a la ciudadanía por el GADM-CG, para el año 2027	El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 304, dispone que: “Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de	Número de ordenanzas para mecanismos de participación ciudadana

○ Unidad de Planificación Estratégica cantonal, institucional y cooperación ○ Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) ○ Concejo Nacional de Competencias (CNC) ○ Banco de Desarrollo ○ Concejo de Participación Ciudadana y Control Social ○ Lideresas y líderes barriales ○ Lideresas y líderes parroquiales ○ Lideresas y líderes cantonales	mecanismos de participación ciudadana	✓ Al 2027, contar con 2 ordenanzas vinculadas a los mecanismos de participación ciudadana ✓ Evaluar y/o proponer cambios en el Órgano Estructural del GAD municipal	gobierno, tendrá una estructura y denominación propias • El artículo 338 del COOTAD establece, en su parte pertinente que: “Cada gobierno regional, provincial, metropolitano y municipal tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera descentralizada...” • La misma norma en el inciso segundo establece, que: “Cada gobierno autónomo descentralizado elaborará normativa pertinente según las condiciones específicas, en el marco de la Constitución y la ley”.	❖ Indicadores de calidad en servicios prestados por el GAD cantonal
---	--	---	--	--

6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN

En consecuencia para el mecanismo de rendición de cuentas, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 90.- Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Se propone, para consecución de este Plan de Trabajo, el manejo de espacios físicos y virtuales responsables para facilitar el acceso a la información pública, manejo de solicitudes y quejas ciudadanas y sobre todo la socialización del trabajo realizado a los mandantes que son el pueblo guaneño.

La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje sencillo, se realizará cada año y su convocatoria será pública y amplia, a todos los sectores de la sociedad de carácter privados y público

El proceso de rendición de cuentas contendrá al menos la siguiente información:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico.
- Procesos de contratación pública.

CANDIDATO A ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUANO.

Nro.	ALCALDE	FIRMA
1	ESTRADA AVILES OSWALDO VINICIO	
	C.C. 060215611-9	

Certificó.-



Lcdo. Hugo Zavala
**PROCURADOR DE LA ALIANZA
 CONSTRUIMOS CONTIGO 100-8**